

San Jacinto 29 de setiembre del 2020

RESOLUCION

Nº 197/20

ACTA Nº 19/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo donde se trata que se sigue sin horas extras en Gestión Ambiental.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que es necesario que los fines de semana se siga manteniendo lúmpio por toda la basura que se junta y esperar al lunes no es conveniente, el Concejo avala contratar a la Cooprativa Uruguay Trabajo Para Todos con un gasto estimativo de \$40.000,00 por dos fines de semana.

El Concejo Resuelve

 Autorizar el gasto de \$ 32.452,00 con la Cooperativa para que realice limpiezas en espacios públicos de la Ciudad los fines de semana.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Man Core

Man Sound

Wilson Perazza Alcalde

